

Acta N° 1590 – 08-06-2010

En la Ciudad de San Isidro, a los ocho días del mes de junio de dos mil diez, siendo las dieciocho y treinta, se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Isidro, con la Presidencia a cargo de su titular Dr. Antonio Edgardo Carabio y con la asistencia de los siguientes Consejeros Dres: Oscar Alberto Neyssen (Vicepresidente Primero), Adrián Murcho (Vicepresidente Segundo), Ricardo Morello (Prosecretario), Alan Temiño (Tesorero), Mabel Caporelli, Gonzalo M. García Pérez Colman, Diego Gabriel Marino, Martín Sánchez (Consejeros Titulares) y los Consejeros Suplentes Dres. Yamila Cabrera, Berta Furrer, Fernando Ariel García Pouso, Ignacio Javier Isasa, Mauricio Loza Basaldua y Alicia Racig.- Ausentes con aviso Dres. Susana Villegas (Secretaria), Luciano Zorrilla (Protesorero), Maximiliano Serravalle (Consejero Titular) y Dres. Martín Dip y Rodrigo Galarza Seeber (Consejeros Suplentes).-----

1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 1589:

Puesta a consideración se aprueba.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA: El Sr. Presidente Dr. Carabio informa que el viernes 4 de junio asistió a la reunión del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.- En la misma se procedió a la distribución de cargos, recayendo en el Colegio de Abogados de San Isidro la representación titular en el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. En ese sentido se deja constancia el agradecimiento al Dr. Gustavo F. Capponi por la gestión.- Por el conurbano la representación titular es para San Isidro y luego se reemplazará al Presidente del Colegio de Abogados de Quilmes que cesa en sus funciones el próximo mes. En la misma reunión se procedió a la elección de las autoridades de la Mesa Directiva quedando conformada del siguiente modo: Presidente Dr. Gerardo Salas, de Bahía Blanca y como Vicepresidente el Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, de Quilmes.- Informa sobre la Caja de Previsión Social que mantuvo

Acta N° 1590 – 08-06-2010

una disputa cerrada por la Presidencia de la misma, que se resolvió en la mañana del día siguiente, dado que no se podía romper la paridad de los votos.- En el caso de San Isidro que aspiraba una representación en la Mesa Directiva de la Caja, no logró obtener un cargo. Toma la palabra el Dr. Neysen quien solicita convocar a los Sres. Directores de la Caja a para que informen, entre otros temas, respecto del resultado eleccionario, bonos, etc. Se resuelve realizar la invitación por Secretaría.- La Mesa Directiva de la Caja ha quedado conformada de la siguiente manera: Presidente: Dr. Jorge Omar FREGA, (Morón); Vicepresidente: Dr. Eduardo G. A. LOPEZ WESSELHOEFFT, (San Martín); Secretario: Dr. Alejandro Javier PÉREZ LONGONI, (Zárate-Campana); Tesorero: Dr. Martín RIVAS, (La Matanza); Prosecretaria: Dra. María del Carmen BELLOMO, (Necochea) y Protesorero: Dr. Adrián F. CARRASCAL, (Quilmes).- En otro orden de temas informa que concurrió a la Sala de Profesionales de la ciudad de Pilar y opina que habría que reacondicionarla y a la vez propone realizar una sesión de Consejo Directivo en dicho ámbito.-----

3) INFORME DE SECRETARÍA: El Sr. Prosecretario Dr. Ricardo Morello informa la siguiente correspondencia ingresada: **a)** Dr. Diego G. Marino remite Acuerdo N° 3494 s/ feria judicial de invierno: se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web, Ley 14.128 s/ Reforma al Código Procesal Penal: se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en el newsletter y Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Ref. Resolución 1381/10. Subastas por medios electrónicos. Elaboración y remisión de proyecto de ley a los Poderes Ejecutivo y Legislativo propiciando su implementación. Proyecto de Ley: se gira a la Comisión de Administración de Justicia y al Instituto de Derecho Procesal a fin de solicitar su análisis y opinión.- **b)** Dra. María Rosa Avila remite fallos “reclamo de recompensas entre cónyuges y/o con la sociedad conyugal” y “Abogado. Frases injuriosas. Daño moral. Procedencia”, “Reforma CPP Pcia. Bs.As. y el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”: se gira al Departamento de Servicios para su

Acta N° 1590 – 08-06-2010

incorporación en la página web y newsletter.- **c)** Dr. Alan Temiño remite Ley 14.128 s/ Reforma al Código Procesal Penal: se gira al Departamento de Servicios para su incorporación en la página web y newsletter.- **d)** FACA remite: **1)** Convocatoria a reunión Comisiones de Derechos del Consumidor (25.6.), Derechos del Niño (4.6.) y la Familia; Reforma del Estatuto (11.6.): se gira copia a los Delegados; **2)** Notificación de fecha de la Junta de Gobierno, viernes 2 de julio en el Colegio de Abogados de Santa Fé: se toma conocimiento; **3)** Declaración con motivo del Bicentenario de la Patria: se toma conocimiento.- **e)** Comisión de Jóvenes Abogados de la FACA remite convocatoria al 1er. Plenario Anual de la Comisión (Salta 29.5.): se giró copia al Dr. Martín Sánchez.- **f)** Colegio de Abogados de Mar del Plata remite proyecto de temario de las XXI Jornadas Bonaerenses de Jóvenes Abogados (Mar del Plata, 1 y 2 de octubre): se giró copia al Dr. Martín Sánchez.- **g)** Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. de Bs. As. remite **1)** salutación motivo del Bicentenario de la Patria; **2)** Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 61: se toma conocimiento.- **h)** Colegio de Abogados de Mercedes comunica que el Tribunal de Disciplina ha aplicado a profesional la sanción de Multa equivalente a 15 jus: se toma conocimiento.- **i)** Juzgado Nacional del Trabajo N° 6 remite telegrama de resolución en los autos “Schwartzman Alicia c/ Castello Mario Pedro y otros s/ beneficio de litigar sin gastos”: se giró copia al Dr. Lahitte.- **j)** Adepa remite nota s/ cuotas sociales adeudadas: Tesorería informa que se han abonado el 18 de mayo del corriente. **k)** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de La Plata invita a la presentación del libro “Pedagogía Jurídica. Elementos para la formación de los Abogados” del Dr. Sergio Alberto Palacio (2.6.): se toma conocimiento.- **l)** Fundamind invita a Lotería de Arte Contemporáneo que se realizan los últimos viernes de cada mes: se toma conocimiento. **m)** Colegio de Abogados de la Prov. de Bs. As. remite Circular N° 5584 s/ convocatoria a reunión Comisión de Administración de Justicia (21.5.): se giró copia a la Comisión de Administración de Justicia.- **n)** Suprema Corte de Justicia Prov. Bs. As. s/ **1)** Resolución N° 1389/10 s/ prorroga las fechas de inicio de actividades del

Acta N° 1590 – 08-06-2010

Juzgado de Familia N° 1 de San Isidro, con sede en Pilar y de la Receptoría de Expedientes descentralizada en la misma ciudad, que se efectivizarán el día 1°.07.10. se resuelve verificar la existencia de una Asociación de Abogados de Pilar; **2)** Acuerdo N° 3493 s/ fijación feria judicial de invierno (19 al 30 de julio): se toma conocimiento.- **ñ)** Declaración del CASI con motivo del Bicentenario de la Patria: la declaración se ha incorporado a la página web.- **o)** Colegio Público de Abogados de la Capital Federal invita a la ceremonia de asunción de las autoridades electas (31.5.): se toma conocimiento.- **p)** Villa San Isidro Hotel Boutique & Spa invita a conocer las instalaciones: se toma conocimiento.- **q)** Gobierno de la Prov. de Salta comunica organización del VI Congreso Mundial de Mediación (27.9 y 2.10): se giró copia al Centro de Mediación.- **r)** CGT Zona Norte informa inauguración de la Escuela Político Sindical: se toma conocimiento.- **s)** Colegios de Abogados de Azul, Pergamino, Necochea y Junín comunican nuevas autoridades: por Secretaría se remitirá nota de salutación.- **t)** Bibliotecas del Depto. Judicial La Matanza, Dolores, San Isidro, La Plata y Córdoba agradecen la donación del Libro de Ponencias de la XVI Conferencia Nacional de Abogados: se toma conocimiento.- **u)** Dra. Silvia R. Pedretta s/ nota s/ cupo femenino en la FACA. Respuesta remitida: se toma conocimiento. **v)** Notificación enviada a la Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. de Bs. As. comunicando la elección de los representantes de este Colegio: se toma conocimiento.- **w)** Dr. Claudio G. Morassutti s/ nota de agradecimiento: se toma conocimiento.- **x)** Dr. Oscar Neyssen s/ inquietud del personal del CASI: se accede a que el personal del Colegio mire los partidos de Argentina, a tal efecto se acondicionará el salón de actos.-----

4) INFORME DE TESORERÍA: El Sr. Tesorero Dr. Alan D. Temiño informa los Ingresos y egresos correspondientes al período comprendido entre los días 17/05/10 al 21/05/10: Se toma conocimiento, se aprueba.- **RECLAMOS A MATRICULADOS MOROSOS:** Como consecuencia de los llamados telefónicos realizados entre el 29/03 y el 04/06 surge que se le dejó mensaje

Acta N° 1590 – 08-06-2010

al 63.96% de los llamados efectuados. Hay un 11.32% de promesas de pago y un 35.48% de los matriculados han concretado el pago con el fin de regularizar su situación.-----

Toma la palabra el Sr. Prosecretario Dr. Morello quien solicita adelantar el punto 15) del Orden del Día, atento que debe retirarse de la sesión por cuestiones personales. Puesto a consideración se accede a lo solicitado.----

15) DR. F. A. R. S/ JURAMENTO: Puesto a consideración el tema se resuelve aceptar la matriculación del Dr. Rodríguez y se gira a Secretaría Administrativa para la fijación de la fecha de Juramento.-----

La Dra. Caporelli solicita adelantar el tratamiento del punto 16) del Orden del Día atento que el Dr. Morello es penalista y debe retirarse de la sesión.- Puesto a consideración se accede a lo solicitado.-----

16) DRES. ALEJANDRO CARRIO Y ROXANA G. PIÑA S/ NOTA: Luego del informe brindado por la Dra. Caporelli, Presidente de la Comisión de Administración de Justicia que juntamente con el Dr. Zorrilla de la reunión llevada a cabo el pasado jueves con los presentantes de la nota, Dres. Carrió y Piña, del Consejo Directivo luego de un extenso debate, surgen dos posiciones. El Dr. Morello propone el pase a la Comisión de Defensa del Abogado y el Dr. Neyssen propone el archivo de la presentación. Sometido a votación arroja el siguiente resultado: por el archivo de la presentación: los Dres. Temiño, Caporelli, Sánchez y Neyssen; por pase a la Comisión de Defensa del Abogado: los Des. Carabio, Marino y Morello.- Atento el resultado se dispone el archivo de las presentaciones.-----

5) EXPEDIENTES COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° P-4652-10 / G-4484-09 / I-4655-10 / E-4506-09 / R-4342-08 / R-4575-09: se aprueban.-----

Acta N° 1590 – 08-06-2010

Se retira de la sesión el Dr. Ricardo Morello (Prosecretario) y se designa Secretario Ad-Hoc al Dr. Gonzalo García Pérez Colman.-----

EXPEDIENTES COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO N° T-4642-10 / C-4651-10 / J-4624-10 / A-4647-10 / V-4640-10 / T-47/09AJ:

Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

6) EXPEDIENTES COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO N° F-27/10DA / M-09/08DA / G-24/10DA / B-08/08DA / Z-21/09DA / P-12/08DA:

Se difiere su tratamiento para la próxima sesión.-----

7) EXPEDIENTE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA N° C-76/10AJ “CONSEJO DIRECTIVO CASI S/ NOTA – SOLICITA INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 DEPARTAMENTAL”:

Leído por Presidencia el informe elaborado por la Comisión, se resuelve solicitar entrevista al Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, asistiendo a la misma el Sr. Presidente y la Dra. Caporelli, Presidente de la Comisión de Administración de Justicia, con la finalidad de tratar temas relacionados con el funcionamiento del Juzgado a cargo del Dr. Ruiz Díaz.-----

8) DESIGNACIÓN CONSEJEROS CONSULTIVOS ANTE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

Explica el Sr. Presidente Dr. Carabio los antecedentes vinculados con la función de los Consejeros Consultivos ante el Consejo de la Magistratura y de la participación de los mismos en las propuestas.- Puesto a consideración la designación de los Consejeros Consultivos, se resuelve designar al Dr. Oscar Alberto Neyssen, Vicepresidente Primero, como Consejero Consultivo Titular y al Dr. Adrián Murcho, Vicepresidente Segundo, como

Acta N° 1590 – 08-06-2010

Consejero Consultivo Suplente.- Por Secretaría se remitirá nota de designación al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.-

9) DESIGNACIÓN DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTES ANTE FACA: Se difiere su tratamiento.-----

10) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE COMISIONES, DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS: Propuesta de integración de la Comisión de Interpretación y Reglamento: Sala I: Presidente Dr. Murcho, integrantes Dres. Yamila Cabrera, Mabel Caporelli, Rodrigo Galarza Seeber, Ignacio Isasa, Martín Sánchez y Gabriela Sánchez Vera.- Sala II: Presidente Dr. Serravalle, integrantes Dres. Gonzalo García Pérez Colman, Diego Marino, Berta Furrer, Fernando A. García Pouso, Mauricio Loza Basaldúa y Alicia Racig.- Se aprueba la integración de ambas Salas.- Se difieren las demás designaciones para Departamentos, Comisiones, e Institutos.-----

11) DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE COMISIONES DE FACA: Se difiere su tratamiento.-----

12) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA PROV. BS. AS. REMITE RESOLUCIÓN N° 13/10: Se gira al Departamento de Publicaciones para su difusión en la página web y carteles.-----

13) DR. JOSÉ MANUEL DE ESTRADA S/ RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRONATO DE LIBERADOS: Puesto a consideración se ratifica la designación del Dr. José Manuel De Estrada en el cargo del Presidente de la Comisión de Patronato de Liberados.- Por Secretaría se remitirá nota de designación.-----

Acta N° 1590 – 08-06-2010

14) FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL E INTENDENCIA DE TIGRE INVITAN AL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA FISCALÍA DESCENTRALIZADA DON TORCUATO (8.6., 17.30 HS.): toma la palabra el Sr. Vicepresidente Segundo Dr. Murcho que juntamente con el Dr. García Pérez Colman asistieron a la inauguración de la Fiscalía descentralizada de Don Torcuato.- Se toma conocimiento.-----

16) DRES. ALEJANDRO CARRIO Y ROXANA G. PIÑA S/ NOTA: El punto se adelantó y se trató luego del Informe de Tesorería.-----

17) DR. J. M. V. S/ PEDIDO: Atento la solicitud del Dr. Vera, se accede a lo solicitado y por Secretaría se fijará nueva fecha de citación.-----

18) TRIBUNAL DE DISCIPLINA REMITE: SENTENCIA CAUSA N° 3993:
Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "San Isidro, 6 de Abril de 2010.- AUTOS Y VISTOS:...RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:....Por todo ello, en razón de las normas legales citadas y lo dispuesto por los arts. 19 inc 3, 25, 31, 34 y cc de la ley 5177 y art. 69 del Reglamento de Funcionamiento para el procedimiento ante los Colegios de Abogados Departamentales, este Tribunal RESUELVE: 1) Imponer al Dr. C. S. S. inscripto en el del Colegio de Abogados de La Plata, la sanción de ADVERTENCIA INDIVIDUAL (art. 28 inc. 1ero. Ley 5177) por haber violado lo dispuesto en los arts. 1, 6, 14 ap. III de las Normas de Ética Profesional en función de lo normado por el art. 25 inc. 7 de la ley 5177 t.o.- 2) Se le imponen al letrado las costas del procedimiento, las que se fijan en SIETE IUS ARANCELARIOS (Arts. 68 CPCPBA y 69 del Reglamento mencionado), las que deberán ser depositadas ante la Tesorería de esta Institución dentro de los 10 días de notificada la presente sentencia bajo apercibimiento de ejecución.- Regístrese, notifíquese y una vez firme comuníquese al Honorable Consejo Directivo y Tesorería de este colegio, como así también al Colegio de Abogados de la Pcia. de Bs.As.-

Acta N° 1590 – 08-06-2010

Oportunamente, archívese".- Firmado Dres.: Nicolás E. D’Orazio, Presidente; Pedro Jorge Arbini Trujillo, Vicepresidente; María Teresa Maggio, Secretaria, Diego Isabella y Marcelo C.C. Scarpa, Vocales".- Se toma conocimiento.-----

TRIBUNAL DE DISCIPLINA REMITE: SENTENCIA CAUSA N° 4081: Se transcribe la parte dispositiva de la sentencia: "San Isidro, 6 de Abril de 2010.- AUTOS Y VISTOS:...RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:....Por ello, lo dispuesto por las normas legales precedentemente citadas y lo dispuesto por los artículos 19 inc. 3, 31 ss y concordantes de la ley 5177 t.o. y art. 69 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales (según ley 5177 t.o.), este Tribunal FALLA: Absolviendo al Dr. G. R. M., matriculado en el Colegio de Abogados de San Isidro, por la conducta que fuere objeto del presente procedimiento disciplinario; sin imposición de costas conforme la forma en que fuera resuelta la presente. REGISTRESE. NOTIFIQUESE, firme que sea comuníquese al H. Consejo Directivo, Consejo Superior y luego, archívese".- Firmado Dres.: Nicolás E. D’Orazio, Presidente; Pedro Jorge Arbini Trujillo, Vicepresidente; María Teresa Maggio, Secretaria, Diego Isabella y Marcelo C.C. Scarpa, Vocales".- Se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal del profesional.-----

TRIBUNAL DE DISCIPLINA REMITE FOTOCOPIAS DE LA CAUSA DISCIPLINARIA N° 4033: Se gira para su tratamiento a la Comisión de Interpretación y Reglamento a los fines de que se determine la posible violación a la normativa de la ley 5177 y/o Normas de Ética Profesional por parte del Dr. F. H. L..-----

19) DR. JULIO E. GONZALEZ RUBIO S/ NOTA: Se resuelve remitir nota haciendo saber que se ha tomado conocimiento de la situación y que el

Acta N° 1590 – 08-06-2010

Colegio lo acompañará en caso de cualquier arbitrariedad o represalia de la cual sea objeto o menoscabo en el ejercicio profesional.- Se aprueba.-----

20) COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE SAN ISIDRO S/ INVITACIÓN: Se gira para su tratamiento al Departamento de Prensa y Relaciones Institucionales.-----

21) CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS PROV. BS. AS. S/ NOTA: Se resuelve remitir nota a la Caja con la transcripción de lo que establece la ley respecto de los candidatos a ocupar cargos de Directores en la Caja de Previsión Social para Abogados de la Prov. de Bs. As.-----

22) DRA. MABEL B. CAPORELLI S/ PROPUESTA: La propuesta consisten en la realización del Primer Foro 2010 sobre "COMO" IMPLEMENTAMOS UN SISTEMA DE HABILITACIÓN PROFESIONAL.- Teniendo presente las conclusiones de la XVI Conferencia Nacional de Abogados. Bicentenario 1810-2010. Abogados a Pensar el País, específicamente las de la Comisión IVª "A" La abogacía y su misión, a fin de comenzar a efectivizar la propuesta allí establecida en el punto 2.- Proponiendo la realización de foros de debate a fin de especificar la propuesta, el "como" implementamos un sistema de habilitación., y habiendo recibido la inquietud del titular de la Comisión de Habilitación Profesional de la F.A.C.A. Dr. Jorge Chialva de organizar el primer foro al respecto, solicitando autorización para ofrecer como sede nuestro Colegio del primer foro de debate sobre el "cómo" implementamos un sistema de habilitación profesional. El foro en un principio se estaría organizando para el mes de Agosto de 2010 y en coordinación con el Área Académica en cuanto a la disponibilidad de fechas y espacios. Puesto a consideración se aprueba ser sede del Foro, encomendando a la Dra. Caporelli la organización del mismo.-----

23) SECRETARIA PERMANENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA PROV. DE BS. AS.

REMITE RESOLUCIÓN EXPTE. N° 66/09: Se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento para a los fines de que se determine la posible violación a la normativa de la ley 5177 y/o Normas de Ética Profesional por parte de los Dres. J. L. A. y S. Á. A. F.-----

24) DRA. DIANA FIORINI S/ NOTA: Se toma conocimiento.-----

25) DRA. SILVIA R. PEDRETTA S/ NOTA: Se resuelve dar difusión a la actividad propuesta, que consiste que el martes 22 de junio se reunirá la Comisión de los Derechos de la Mujer y que contará con la presencia del Sr. Secretario de la Comisión de Derechos y Garantías del Honorable Senado de la Nación.- Se toma conocimiento, se aprueba.-----

26) NÓRDIKA SEGURIDAD PRIVADA S/ PEDIDO: Se excusa del tratamiento del tema el Dr. Oscar A. Neyssen.- Puesto a consideración se gira a Tesorería y Departamento de Interior para convocar a reunión al titular para el próximo martes.-----

27) DRA. HILVA KARINA SORIA OLMEDO S/ INFORME S/ ÁREA DE SERVICIOS: Se gira el informe al Departamento de Servicios y por Secretaría se remitirá nota de agradecimiento a la Dra. Soria Olmedo.-----

28) SRES. ALEJANDRO REGIS Y OTROS S/ NOTA: Se excusa del tratamiento de la nota el Dr. Adrián Murcho.- Leída por Secretaría se toma conocimiento.-----

Acta N° 1590 – 08-06-2010

29) COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROV. DE BS. AS. REMITE RESOLUCIÓN EXPTE. N° 08-202 Se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal del profesional.-----

30) SUBASTAS JUDICIALES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS: se gira a la Comisión de Administración de Justicia y al Instituto de Derecho Procesal a fin de solicitar su análisis y opinión.-----

31) COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN MARTÍN REMITE: A) OFICIO DEL JUZGADO CORRECCIONAL N° 4 DE SAN ISIDRO CON RELACIÓN A LA ACTUACIÓN DEL DR. R. B.: Se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento para a los fines de que se determine la posible violación a la normativa de la ley 5177 y/o Normas de Ética Profesional por parte del Dr. R. B.- **B) OFICIO DEL TRIBUNAL CRIMINAL N° 6 DE SAN ISIDRO CON RELACIÓN A LA ACTUACIÓN DEL DR. A. O. D. R.:** Se gira a la Comisión de Interpretación y Reglamento para a los fines de que se determine la posible violación a la normativa de la ley 5177 y/o Normas de Ética Profesional por parte del Dr. A. O. D. R.- **C) OFICIO DEL JUZGADO DE GARANTIAS N° 1 DE SAN MARTIN CON RELACIÓN A LA ACTUACIÓN DEL DR. L. R. M.:** Se toma conocimiento, se archiva en el legajo personal del profesional.-----

32) CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROV. BS. AS. SOLICITA INFORME: Se gira para su tratamiento a los Sres. Consejeros Consultivos, quedando en Secretaría a disposición de los Sres. Consejeros.-----

33) DRA. V. L. F. S/ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES: De acuerdo a lo solicitado se resuelve otorgar la validez de 60 días a todos los Certificados de Antecedentes Penales emitidos por el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, requisito indispensable para la matriculación en este Colegio.-----

34) COMISIÓN JÓVENES ABOGADOS S/ PROPUESTA: El Dr. Martín Sánchez propone juntamente con el Departamento de Cultura realizar una peña folklórica el día jueves 8 de julio del corriente, en la sede colonial, con un catering sencillo, con entrada gratuita para los asistentes y abierta a la comunidad, con la salvedad que la consumición la abonaría cada asistente. En cuanto a la propuesta artística sería brindar un espacio a los grupos del Colegio, Taller de Tango, Coro, Taller de Danzas Folklóricas y ver la posibilidad de contratar algún grupo artístico. Otra propuesta es que luego del encuentro que efectuaran la Comisión de Patronato de Liberados, Derechos Humanos y los Departamentos de Deportes y Cultura de este Colegio al Penal de Campana propone la participación de un grupo de internos que tendría posibilidad de asistir al evento con su grupo musical.- Puesto a consideración se aprueba la realización de la peña y la fecha, se difiere la decisión de la participación del grupo del penal de Campana.-----

35) DR. MAURICIO LOZA BASALDUA S/ INFORME S/ ENCUESTA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA: Se resuelve que en la próxima sesión se entregue a los Sres. Consejeros el modelo de encuesta para evaluar los distintos ítems que contiene.-----

Siendo las veintiuna y treinta horas, se da por finalizada la sesión.-----

Dr. Ricardo Morello
Prosecretario

Dr. Antonio E. Carabio
Presidente

Dr. Gonzalo García Pérez Colman
Secretario Ad-Hoc